PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

ORGANO DEL CLUB CONSTITUCIONAL DE ARTESANOS.

REDACTOR,

EL PRESIDENTE DEL CLUB.

COLABORADORES.

VARIOS MIEMBROS DEL MISMO.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR, MIGÜEL ÁNGEL SALAZAR.

CONDICIONES,

Algunos artesanos, desinteresados y pratriotas, deseando que el periódico, que es órgano de su Club, tenga asegurada su exsistencia, y procurando al mismo tiempo evitar las molestias que se tomaban muchos otros obreros dando pequenas cuotas, han convenido con nosotros en un conpromiso por el cual cada uno contribuye con 2 pesos y medio semanalmente y toma 30 ejemplares del periódico en cambio de esa suma.

Por consiguiente, todos tienen el caracter de Administradores de esta publicación y tienen facultad para admitir suscriciones, sostenimientos, avisos ect. ect.

Asi pues, cada uno en el distrito de su domicilio atenderá á todo lo que se relacione con el periódico.

Sus nombres son:

Felix F. Rivera. Manuel M. Piedra. Jose Benavides. Cecilio Moya. Agustin Ramos M.

José M. Chinchilla. Ildefonso Vega. Francisco Gómez. Francisco Gillen B. Mauro Oviedo. Mignel A Salazar -- V J. Golcher

Los artículos que aparezcan sin firma son de la redacción. Los demás llevarán, todos, la firma de su autor, aunque solo sea en iniciales; pero los originales la traeran entera o no se admiten. Los comunicados de interes general, ya para el público todo, para el partido constitucional, para el Club de Artesanos, ó para la Sociedad de Artes y Oficios, se publicarán gratis. Los demás á precios convencionales y á juicio de la redac-

Ningun original se devuelve ni se recibe sin firma conocida. 🚣

La Directiva del Club Constitucional Central puede siempre disponer de las columnas de este periódico.

Suscriciones:

Las suscriciones tomadas hasta hoy y paga-

das serán atendidas religiosamente.

En lo que se refiere à pequeñas cuotas de sostenimientos, el que guste las dará á cualquiera de los administradores y al mismo tiempo le exigirá el periódico, pues la administración general queda desentendida de eso:

El precio de suscricion, para todo el mundo es el de un peso, adelantado, por 12 números,

Se admiten anuncios a un precio inverosimil por lo módico.

El número suelto vale 10 centavos. 🚁

AGENCIAS.

Cartago.	• • •				. 6	lon	Jesús Arias.
Alajuela	L	ice	enic	ia	do	»	Eusebio F. Rodriguez
Puntarena	s.	-			•.	>>	Eduardo Fournier.
Liberia	·	-				>>	Francisco Arata.
Bagaces.						>>	Juan Acuña.
							P. de J. Estrada.
Naranjo.						>>	Juan M.* Esquivel.
La Unión.		. •		-		≫	Nicolas Rivas.
							Antonio Cabrera.
Limon.						>>	Juan Brenes M.
							Juan José Matarrita.

EN ESTA CAPITAL.

Don Vicente Pérez.

» Ramón Morales. José Barrantes C. Pedro Blanco.

Don Rafael Vargas R. » Julio Alvarado.

» Nazario Castro. y Los Administradores | tienen fe.

EL DEMÓCRATA.

Disciplina y gratitud.

Es la disciplina la dote más relevante de un militar y la manera más segura de alcanzar un resultado cualquiera en todos aquellos casos en que muchos tienen necesidad de agruparse en derredor de alguien para ser dirigidos.

Sin la disciplina que tuvo, el partido Constitucional jamás habría sido tan grande, en el sentido moral y material de la palabra. Donde quiera que la disciplina se desprecia, despreciado queda también el principio de autoridad, base del orden y de la moral colectiva.

La disciplina suple muchas veces al valor y con frecuencia es preferible á este.

Generalmente la disciplina llama la eria y siempre facilità, de un modo admirable, los trabajos que para obtenerla se se emprendan.

Para algunos la disciplina y la subordinación tienen la forma del servilismo; mas este es un error lamentable, tanto, como el en que estan otros tomando la disciplina por traición a todos los demás que no sean la fersona con quien moralmente estamos obligados á tenerla.

¡Qué cierto es que todo lo bueno ha de

encontrar siempre oposicion!

Pobre humanidad! Ella no esta habituada ni quiere habituarse a dar por cief to que el bien puede ser hecho por lo que es en sí mismo. Prefiere mejor arrojar su baba sobre aquel de sus historique en esto se aparte de ella que confession error y aplaudir en alguno, lo que de no sea de aplauso.

Porque uno consulta, porque uno pregunta lo que ignora no debe seguirse de aqui que convirtió en su ídolo, en su Dios, à la persona que bondadosamente viene en su auxilio, y menos cuando por circunstancias poderosas hay el compromiso moral de la disciplina.

Hechos, pruebas, son necesarias para lanzar cargos graves que van rectos á herir la dignidad, la reputación v los sentimientos más caros de nuestro corazón. La ingratitud es el más horrible de los crimenes, y antes que aparecer ingratos es preferible devorar dentro de nosotros mismos cualesquiera dudas que perfidas insinuaciones nos hubiesen sugerido.

En las almas grandes no se albergan las dudas mezquinas, porque generalmente juzgamos como somos. Y para el corazon templado al fuego de sanos principios y de buena fe inquebrantable, las dudas hacen el efecto de asqueroso anónimo, no

Hechos. Hechos son los que se necesitan; y luego análisis claro, sin pasiones, para poder así sentar premisas y entrarse de rondón en el dificilisimo terreno de juzgar á personas por muchos conceptos respetables.

Mas quien así nó procede, nunca imprimirá á sus juicios el sello de veracidad y justicia que deben llevar cuando son emitidos con honradez y sin envidia de nin-

Nosotros quisieramos que todos fuesemos del mismo sentir, y en nuestra inexperiencia de niños grandes, nos figuramos siempre que bastaba tener buena intención, que bastaba la tranquilidad de nuestra propia conciencia, para que todo el mundo nos comprendiera; para que todos los ojos pudiesen leer en nuestra frente la lealtad y entusiasmo de nuestro corazon. Mas cuan equivocados estabamos!

Cómo hemos visto tergiversar nuestras intenciones, trocar nuestras palabras y ver en nuestras acciones nada mas que perversas miras, que, ni remotamente alber-

Triste decepción para nosotros, pero tras ella asoma halagüeña esperanza de justicia. Sí, lo creemos. La ofuscación será momentánea. La luz y la verdad siempre se abren paso.

Un nuevo triunfo.

El Gremio de Carpinteros ha quedado definitivamente constituido; y si por el momento no aparecen suscribiendo el acta todos los que al Gremio pértenecen, no pasaran muchos días sin que lo hagan. Adelante! Todo es empezar.

El acta de instalación dice así:

En la ciudad de San José-á las doce del dia 19 de marzo de 1890, nos reunimos los que aparecemos firmanados, libre y expontaneamente, y acordamos organizarnos formando desde hoy el «El Gremio de Carpinteros»; y como es de utilidad y conveniencia que tengamos nuestra Directiva, elejida nada mas que de entre nosotros, por la votación á que se puso, quedo electo como Presidente de nuestro Gremio don Pantaleón Córdova, el cual queda entendido que el unico lema del Gremio q lije es Democracia y Constitución.

El Gremio de carpinteros se declara afederado con los demas Gremios que entre los obreros se formen, siendo entendido que esta federación es completamente

independiente.

El Gremio de carpinteros, como tal, no depende de nadie; pero, como es natural, respetará á su jefe electo y á la Directiva Central que será formada por los jefes de todos los Gremios que se organicen y será la que resuelva en todos aquellos puntos de vital importancia para los obreros en general y en los que tambien cada Gremio por si se encuentre interesado.

Como garantia de órden, hoy, y en todo tiempo, el Gremio de Carpinteros sostendrá siempre al que el pueblo haya, legalmente, electo para jefe de la Nación.

Los reglamentos de este Gremio se formarán al mismo tiempo que los reglamentos de los otros Gremios y serán sometidos á pública discusión en el Gremio y por la prensa.

Por ahora, y convencidos de su utilidad, acordamos tambien, la fundación de una caja de ahorros en que cada uno de nosotros depositará semanalmente treinta centavos ó más, si luego el Gremio acuer-

da que sea más.

Estos ahorros se destinan á fomentar el progreso general del Gremio y de la clase obrera en todo aquello que tienda á su emancipación política, económica v social, para lo cual los reglamentos darán los detalles; y por tanto, nombramos para nuestro Tesorero de Gremio a don Antonio Varela y para Secretatio del mismo á don Gregorio Saenz P. y como nuestro número es considerable nombramos como agregados á esa Directiva con carácter de vocales, y suplentes á los Señores:

- 1.° Simon Castro
- 2.° Federico Salazar
- 3.º Francisco Guillen

En fe de todo lo cual firmamos esta acta pudiendo luego adherirse á ella todos los carpinteros que así lo deseen.

Pantaleon Córdova.-Antonio Varela.-Simón Castro.—Federico Salazar.—Francisco Guillen B.-Gregorio Quiros O.-Atilio Bertollini. -Francisco Arava Z.—José Chavarria.—J. Victor Salazar Ch.—Melcher Castro B.—Celedonio Granados.—José Benavides.—Moises Castro B.—Jacinto Salazar. - Matias Nuñez. - Clodomiro Bado. =Leonardo Quesada R.=Medardo Calvo.≔José E. Cardenas.-Benjamin Salazar A.-Mauro Jimenez. - Francisco Valverde. - Guillerno Meza. =Joaquin Benavides:=Federico Madrigal.=Aniceto Madrigal.-Pedro Madrigal.-Hipolito Quesada.—José Acuña.—Juan R. Madris M.—Juan V. Varela B.—Francisco Bejarano A.—Ramón Bejarano.=Juan Gutierrez Z.=David Camacho.= Francisco Castro S .= Francisco Umaña. -- Enrique Mora.—Paulino Saenz G.—Inocente Artavia R.—José Rafael Quiros Lobo.—Gerardo Matamo-ros.—Gregorio Sáenz P., Secretario.

La clase obrera y los gremios.

(Concluye.)

No dudamos que los trabajos á que alude el «Amigo del pueblo» hayan sido acojidos por parte de la clase obrera, sólo si advertimos que es por atención y respeto a esos obreros por quienes entramos en estas aclaraciones.

Aquellos con quienes hemos tenido el gusto de conferenciar varias veces, estan al tanto de nuestras ideas, pero otros no.

Al tratar de la federación de Gremios siempre la hemos propuesto independiente. Si el jovencito redactor del «Amigo del pueblo » no nos entendió o nosotros no supimos explicarnos, no es culpa nuestra.

¿De donde han sacado que Directiva Central (de Gremios) ha de ser Directiva del Club Constitucional Central?

Querido Redactor, Ud. no se fijó bien, tenga la bondad de leer nuevamente.

Muchisimas veces hemos dicho que nuestra idea respecto á Directiva Central era esta: Todos los jefes de Gremios, junto con el que sea presidente del Club, forman esa Directiva Central niño del alma, si esto no es claro, no sabemos lo que pueda ser.

Ahora bien, los Reglamentes definitivos de los Gremios, son cosa dificil para la cual nosotros contamos con el auxilio y luces de personas patriotas, ilustradas y de sano criterio que estan tambien trabajando hace tiempo en ese sentido.

Formados esos Reglamentos, es claro, como la luz del sol, que deben ser sometidos á la aprobación del Centro y este, por supuesto, tendrá que consultar á los Gremios.

Así pues, nada hay de imposición, nada de Sociedad de don Alejo, nada de dejarse llevar de la nariz, no, querido senor Camacho, ese temor sólo puede existir en imajinaciones ardientes, cuvo mismo ardimiento no permite fijarse y analizar con calma.

Hay cierto diario en esta Capital que abrió nuevos caminos á los que toman la ingrata tarea de escribir para el público y confiamos en que Ud. no se dejará halagar por lo ancho y cómodo de tal via.

ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

De los socios.

Artículo cuadragésimo sexto.—No habra privilegios ni prerrogativas para ninguno. Sólo se distinguirán por el puesto que ocupan.

Artículo cuadragésimo sétimo.-Todo socio tiene derecho proponer la incorporación en la sociedad de las personas que juzgue convenien-

Artículo cuadragésimo octavo.-Los socios pueden excusarse de asistir à las reuniones por enfermedad o ausencia lejana del punto de

Artículo cuadragésimo nono.-Pueden también excusarse del pago de cuotas por enfermedad ó falta absoluta de trabajo, en cuyos casos la Sociedad acordará lo que juzgue conveniente:

Artículo quincuagésimo.-En el caso de que algún socio se separe de la Sociedad, retirará su capital hasta en la liquidación general mas próxima y en conformidad con el artículo siguiente.

Articulo quincuagésimo primero.-Para tener por retirado un socio, es preciso que este lo halla pedido por escrito.

Artículo quincuagésimo segundo.-Los herederos de un socio difunto tienen derecho de pedir rendición de cuentas à la Sociedad, para lo cual presentarán por escrito su solicitud, la cual será resuelta en la liquidación general mas pró-

Artículo quincuagésimo tercero,-Todo socio tiene derecho de defenderse cuando sea atacado.

Artículo quincuagésimo cuarto.-También tienen completo derecho de acusar á cualquier miembro de la Sociedad, especialmente á los de la Directiva, denunciando abusos que cometan en lo que directamente se roce con la Sociedad,

Artículo quincuagésimo quinto.-Todos los socios están comprometidos solemnemente á cumplir y respetar las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos y en los acuerdos y reglamentos que posteriormente se aprueben.

CAPÍTULO DUODÉCIMO.

De la admisión de socios.

Artículo quincuagésimo sexto.-El que desee ingresar en la Sociedad debe solicitarlo por escrito, dirigiéndose al Secretario ó verablmente por medio de un socio. En uno y otro caso, para que la solicitud sea atendida, remitira el petente como minimum la suma de cinco pesos, la cual representa la quinta parte de una acción suscrita.

Artículo quincuagésimo sétimo -El Secretario dará cuenta de la solicitud escrita, ó el socio encargado verbalmente en la sesión más próxima, y en la misma, el Presidente la someterá á votación,

Articulo quincuagésimo octavo.-Recogida la votación, si el número de votos favorables es mayor, se considerará admitido: en el caso contrario, el Secretario devolverà al solicitante el

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO,

De las faltas y su castigo.

Artículo quincuagésimo nono.-Se consideran como faltas: primero, no pagar durante tres meses consecutivos la cuota correspondiente: segundo, dejar de asistir seguidamente á cuatro reuniones generales: tercero, dar motivo con su notoria mala conducta à que se tome una medida extrema, en cuyo caso se resolverá por mayoria y de acuerdo con lo que para el caso determine el Reglamento interior de la Sociedad.

Artículo sexagésimo, -Toda falta se castigará con la pérdida de los derechos que como socio tenga el culpable, quedando por consiguiente

excluido de la sociedad.

Artículo sexagésimo primero.—Es entendido que de las dos primeras faltas especificadas en el artículo cincuenta y nueve, hay excusa conforme á los Estatutos o por motivos muy poderosos no previstos aquí y tenidos por tales à juicio de la mayoria de la Sociedad.

REMITIDOS.

Reminiscencias.

Voy á reunir mis recuerdos para escribir siquiera una relación sencilla, pero verídica, de lo sucedido durante la lucha electoral recién pasada. A esto me impelen los escritos que acerca de ese asunto he visto, y veo aún en los periódicos de nuestras hermanas las otras repúblicas de Centro América. Seguramente esos periódicos han recibido datos procedentes de personas apasionadas, é interesadas en ocultar la realidad de lo sucedido; y, talvez, crevendolos buenos, como tales, los han dado á la luz pública. Y nada de extraño tendría eso si aqui mismo no hubiesen periodistas empeñados en llamar negro á lo blanco y vice-versa; y esto, unicamente, porque la suerte les fue adversa en la contienda política en cuyo triunfo, algunos, cifrabán su porvenir.

Voy a escribir fiando en mi memoria porque estoy convencido de que es fiel; y hago voto de ser imparcial en cuanto en

mis facultades este. Me propongo hacer historia; eso sí se-

ré corto, lo mas posible.

En Costa Rica desde hacía diez y nueve años el Gobierno era dinástico, lo digo sin temor de errar: desde la época en que Guardia se hizo por el Mando Supremo hasta que Soto lo dejó, gobernaron sucediéndose á su antojo miembros de la mis-

Don Bernardo Soto, próximo a ser yerno de don Próspero Fernández, joven y sin mas título que el de Licenciado en leyes vino, como Designado que era, a ejercer el poder con motivo de la muerte del señor Fernández, y en circunstancias bién azarosas para la Patria. Después, estando en él, fué electo presidente para salvar dificultades inminentes que parecían sino insuperables difíciles de dominar. Goberno con la misma constitución elaborada en tiempo de Guardia, y esto es como decir la ley del embudo, de arriba a abajo, la dictadura en fin. Bién es verdad que si Soto esgrimió alguna vez las armas que esa constitución, malhadada, ponta en sus manos no abuso de ellas de la manera que lo hicieron algunos de sus antecesores; y en esto, á fuer de veridico le hago justicia.

Algunos periódicos se han atrevido á decir, aunque de diferente manera, que si Soto y don Mauro dejaron las Altas Regiones, en cambió quedaron en la categoría de capitalistas, pero, como esto no es cuenta de mi rosario, me contento, por si acaso fuere cierto, con desearles larga vida para

que lo disfruten.

Entremos de lleno en el asunto: Soto, en su último mensage al Congreso dijo, más ó menos, «Quiero que la alternabilidad en el poder sea en mi patria un hecho, y daré de ello el ejemplo.» Bién dicho v muy bonito, pero es el caso que aquí, en esta tierra de bendición, desde mucho tiempo atrás, esta clase de promesas en labios presidenciales no pasaron de ser música

Poco después de haber dicho Soto lo que dejo apuntado, señaló á la vista pública como candidato de su predilección al Licenciado don Ascensión Esquivel; y sin más, como este señor era uno de los designados lo llamó al ejercicio de la presidencia, fundándose en que necesitaba restablecer su quebrantada salud, frase usual de la dictadura, que creó esta nueva dolencia que tenía la particularidad de atacar solamente à nuestros últimos presidentes.

 Don Ascensión nació en Rivas de Nicaragua, y vino muy joven a San José donde se educo y ha vivido hasta el presente. Es un abogado notable, bastante ilustrado y digno de la mayor estimación. Durante la Administración de Soto ocupó entre otros puestos importantes el de Ministro de Relaciones Exteriores, todos los cuales desempeño con general beneplácito.

Así que estuvo en ejercicio de la presidencia fué proclamado como candidato para servir el período constitucional próximo, y con este motivo algunos empleados públicos, imitando lo que se acostumbraba en tiempos que quisiera olvidar, so ocuparon en recoger firmas para apoyar esta candidatura, recabándolas en especial de los demás empleados dependientes del Gobierno, y amenazando á los que se negaban a firmar con la perdida de su empleo; y, estas amenazas se cumplieron fielmente.

Como Soto había prometido libertad absoluta para las elecciones, los empleados destituidos por el delito de no haberse adherido a la candidatura oficial y algunos otros ciudadanos resueltos, poniendose en riesgo inminente, formaron con el nombre de «Constitucional Democratico» un partido de oposición con el que había dado en llamarse «Liberal»; y, con miras altamente patrióticas, proclamaron su candidato al Licenciado don José J. Rodríguez.

El señor Rodriguez costarricense de nacimiento, digno de estimación y respetado en el foro, por lo menos, tanto como el señor Esquivel, había dado pruebas elocuentes de ser hijo amoroso de su patria y

amigo de la política limpia.

.El señor Esquivel tenía las desventajas de ser considerado como candidato oficial, es decir: impuesto, ser nicaragüense de nacimiento y no tener familia en el país ni alguno otro vinculo efectivo que lo ligara á él estrechamente. Todo esto que, á algunos, parecera poco, le hizo perder considerable terreno en la voluntad del pueblo. Lo que como desventajas del señor Esquivel he señalado contribuyó junto con algunas otras cosas que me guardo, á empobrecer su partido y á aumentar el del senor Rodriguez, de tal manera que en corto tiempo llego a hacerse formidable, aunque en medio de las trabas y dificultades que á su paso se oponían. Publicamente se ha escrito y se ha dicho que el partido del senor Esquivel gasto cuantiosas sumas de dinero en comprar votos y en organizar manifestaciones en su favor pero, como esto no me consta, no lo afirmo.

Según hé oido opinar a personas que merecen respeto, si don Ascensión en lugar de haber venido de «arriba á abajo» lo hubiera hecho por las vías democráticas habria llegado con facilidad, talvez, á la | vivían en un país del cual eran soberanos, | del cuartel.

presidencia de Costa Rica pero, tomo rumbo opuesto; y su partido en el cual si es cierto que figuraban algunas personas dignas de respeto, también lo es que había elementos no solo malos sino perniciosos; y sobre estos se fijaba mayormente y con desconfianza la atención pública.

El partido del señor Esquivel se bautizó con el nombre de «Liberal Progresista». Sinembargo: en Costa Rica no hay partidos políticos con principios definidos, porque durante tan larga dictadura jamás hubieran podido organizarse.-Los dos bandos en que para esta lucha nos dividimos los costarricenses, compuestos ambos de elementos heterogêneos, reclutas y organizados á la ligera, en mi sentir, no debieran llamarse sino, el uno «esquivelista», y el otro «democrático»; y dare mis razones:-El primero era puramente personal, tanto es así, que el título de liberales lo usaban unicamente en los periódicos, y entre ellos se llaman esquivelistas á secas, y querían solamente y á todo trance que don Ascensión fuera presidente, por la razón ó la fuerza de las bayonetas; y el otro, opuesto á que eso se realizara, y deseoso de que entrara la patria en una era de verdadera constitucionalidad llegó a organizarse de tal manera, y sus aspiraciones eran tan levantadas, que si por cualquier evento hubiese tenido que prescindir del digno Jefe que había elegido, no por eso se habría desorganizado ni por un momento, y tampoco hubiera desmayado en su intento porque una idea grande y bien sustentada los enardecia para trabajar con entusiasmo y

Otra cosa que contribuyó notablemente a debilitar el partido del señor Esquivel fué que él, siendo liberal, por todo programa político decia «que sería fiel continuador de la política de Soto»; y el señor-Rodríguez á quien, al principio, dieron en llamar tradicionalista, dijo: «soy adorador ferviente de las doctrinas de Washington, y creo que el Estado no tiene religión.» Réstese lo uno de lo otro y se verá en favor de quién está la enorme diferencia.

El señor Obispo y afguno que otro Cura protegian la candidatura del señor Esquivel, y esto, que algunos creyeron desisivo, por la grande influencia que el clero ejerce en núestro pueblo, no arredro al partido constitucional, antes bien, aumentó su entusiasmo y á fuerza de propagandas razonadas consiguió atraer á su causa la gran mayoria popular.

En estas circunstancias, era prohibido vivar al candidato del pueblo, y el que lo hacía á punto seguido era conducido á la carcel, no sin haber recibido antes alguna

El cuerpo de Policia fué aumentado considerablemente y armado de machetes, revolvers &, mas claro, de punta en blañ-

Así las cosas, llegó el 4 de agosto de 1889. Don Ascensión con algunos de sus amigos partió para Alajuela, en un tren especial, á eso de las 8 de la mañana. Don Santiago de la Guardia, colombiano, a la zazón Ministro de Guerra y Marina, quedó aquí, al parecer, al frente del Gobierno; este señor, que como particular era estimado, fué mal visto y mal querido desde que tomó ingerencia en la cuestión políti-

El 4 de agosto como primer domingo del mes se reunieron las tropas, como es costumbre antiquisima, y despues de haber pasado lista, cuando les dieron orden de dispersarse, algunos de entre ellos quisieron vivar a su candidato, crevendo que

esta equivocación bien cara les costó, pues no bien se había oído el primer viva cuando los policiales en número considerable, que estaban listos de antemano, les cayeron como un turbión, apaleando á unos é hiriendo a otros sin piedad.

Aquellos ciudadanos, aunque indignados y coléricos tuvieron que sufrir la humillación que se les imponía, pues solamente tenían las manos limpias para defenderse. Después de dos horas todos se habian dispersado llevando el alma llena de despecho y ardiendo en deseos de venganza; sinembargo, todo el día fué de agitación.

En la Estación de Heredia, al pasar el tren en que regresaban á la capital don Ascensión y sus compañeros una parte del pueblo, que allí estaba reunida vivó al candidato constitucional, y algunos de los que en el tren venían vivaron al señor Esquivel por lo que se formo un alboroto que dichosamente no tuvo consecuencias graves.

Cuando don Ascensión llegó á San José el primer paso que se dió fué el de mandar apresar à la mayor parte de los que figuraban como jefes del partido constitucional y mandarlos seguidamente á unos confinados á lugares mal sanos y á otros fuera del país.

(Continuara.)

Señor Redactor de «La Prensa Libre»

Permitame Ud. que le pregunte: ¿porqué no se publican vá las novedades de policía en su popular periódico? Si es por no echar fuera el nombre de cierto tipo que fué à Guatemala y volvio, es mutil, lo sabemos todos, pero toditos. Convencidos estamos de que en Ud. no está la pega por que entendiendo Ud. cual es la alta misión de la prensa, estamos ciertos que no querra rebajarla, despues de que tanto bien ha hecho con ella, por consideracio-nes indebidas: y como Ud. nunca se ha tapado con hojas, esperamos su respuesta y que disimule à su att. y S. S.

FEDERICO SALAZAR.

Señor Redactor de «El Democrata»

Amigo y señor mio:

Mi propia dignidad y el caracter de Vicepresidente con que el Club Constitucional de Artesanos se sirvió honrarme cuando se fundó el 19 de Agosto del año pasado, me ponen en la imperiosa obligación de explicar al público y al Club en particular, como y porqué dejé el servicio de las armas.

Esto fué motivado unicamente por pequeña desavenencia con el señor Comandanté de la Plaza, General don Victor Guar-

Como Ud. sabe, señor Redactor, por más que de una y otra parte se hagan nobles esfuerzos en pró de la conciliación entre caracteres muy acentuados, de uno y otro lado, siempre existen *ráfagas* de intrasigencia que dan por resultado lo que dice el refran: « la soga se rompe por lo más delgado.»

Bien saben Ud. y mis amigos, que yo servia por el mero gusto de servir á un Gobierno de tan generales y merecidas simpatias y que es la primera etapa del que al pueblo plugo darse.

Asi es, que bajo el punto de vista pecuniario más bien recibí beneficio saliendo

Hay además otra circunstancia que quiero hacer constar: como cuatro días antes de dárseme de baja, presenté mi renuncia y no se me admitió, y dárseme la baja enseguida de esto, es cosa que pudiera interpretarse en contra de mi dignidad de militar ó de mi honradez y adhesión á nuestra causa, y por esto, más que por ninguna otra cosa, es que suplico á Ud. públicar estas líneas en el periódico de los artesanos, para que todos sepan á que circunstancia se debe mi baja.

> Sin más, quedo de Ud. atto. S. S. RICARDO ÁVILA.

Aclaración.

En «La Prensa Libre,» en la Sección novedades de Policía, aparezco como conducido á la cárcel por escándalo y atentado contra la Policía, descargando mi revolver sobre varios indivíduos de ella. Soy padre de familia y tengo el deber de dejar a mis hijos mi nombre, que es el de ellos, lo más limpio posible, es por esto que me atrevo á trazar estas líneas para que el público á cuyo criterio me acojo, me juzgue con conocimiento de causa.

«La Prensa Libre» es organo de publicidad respetabilisima, porque sin miramiento a persona alguna, expone la verdad y sustenta la sana doctrina, es por esto que solicito se publique la relación cierta de lo ocurrido del martes 11 al miércoles 12 de los corrientes:

Al anochecer del 11 llegué de La Palma á donde había ido á topar y comprar ganado, como exije mi negocio. Acomodé el ganado y volví á tomar nota del diario en dos pulperías que tengo en esta ciudad. En esta tarea demoré hasta las 10 p. m. y cuando me retiraba para acostarme, pasaban varios jóvenes, uno de los cuales tuvo la humorada de arrojar al suelo una estiva de cajones vacíos, que con permiso tenía al lado de la acera, pero dejando esta libre. No pude menos que sentir disgusto, que manifesté al caballero que se había tomado aquella libertad. Este, debido á la influencia de sus respetables compañeros, termino por entrar a la pulperia y tomar un trago como fin del disgusto.

Se retiraron y antes de verificarlo, un vecino a quien estimo, entro en la pulpería que estaba abierta (las dos se hallan la una frente de la otra) cerré la puerta y nos entretuvimos conversando hasta pasadas las doce. Se retiró: y al abrir la puerta para despedirlo, el policia de la esquina me reconvino en terminos no propios, por no haber cerrado. Yo le contesté que es estando la puerta cerrada y sin venta para nadie, bien podía trabajar toda la noche; y, cerrando la puerta sin trancarla, puse las cosas en orden y me retiraba para mi casa, pero al tomar la llave, tropecé con un paquete de triquitraques y les puse fuego. La policía se abalanzó y a machetazos de plano o de filo, me derrumbaba la puerta. Yo tomé el revolver y disparé tres ó cuatro tiros al aire, lo coloqué al lado de la puerta y la abrí. En aquel momento varios de los individuos de la Policía, hicieron fuego sobre mi y viendome desarmado me acometieron de cerca con machete y garrote, produciéndome cuatro heridas de filo v muchas lesiones de palo, me arrastraron á la calle, donde un caballero vecino me salvó talvez la vida. El sargento herido guardo la pulpería hasta que la entregó á mi esposa.

Con atropello inusitado la Policía vejó mi propiedad y me condujo á la cárcel, de l to.

donde al dia siguiente sali por medida de Justicia, que dictó el Agente 1.º Principal de Policía.

He aquí toda la verdad.

San José, marzo 27 de 1890. JUAN HERNANDEZ R.

VARIEDADES.

La cuestión cloaca. Despues de serias discusiones en la municipalidad, y de escuchar los contradictorios pareceres de los vecinos á quienes perjudica ó sirve la cloaca en cuestión, la mayoría de los municipes, siempre sensata y deseosa de hacer en todo lo mejor, consultó al Protomedicato sobre la conveniencia de cegar el cauce en cuestión. El Protomedicato no solamente aprobó sinó que aplaudió tan acertada medida á la que pronto se procederá sín duda.

> Bulle en cerebros de revuelta gente, La pobre idea de trastornar el orden; Y en sus dorados sueños ambiciosos, Meten infames el satan desorden.

Los libertinos, (digo) liberales, Con zaña cruda quieren usurpar, El fuero y los derechos soberanos, Del Pueblo libre que intentan arruinar.

¿Y do estan el progreso y libertad, Que siempre predicaron inconscientes; Si sobre libertad, progreso y Pueblo, Quieren lanzarse, como leon, rujientes!

¿No veran ellos que si el hado impío, Les dejara triunfar, seria un momento; En cuyo caso el pueblo soberano, Los echaria con su puñal sangriento?

Retirense, tiranos, liberales, Que quieren ejercer el despotismo . . . No obliguen al democrata paciente, A romperles la crisma ó el bautismo,

Diferentes clases de cacao.

El sabroso grano que produce el chocolate toma el nombre de la comarca en que se produce. Conocemos el Matina, Nicaragua, Caracas etc. pero nos faltaba conocer uno. Saben Udes. cuál? El que pide «La República» al «Amigo del Pueblo»

Y . . . ¿Con que pucheros se lo pide!! Veremos al Colega «Amigo» si se dá ó se presta.

A quién ó a que empleado corresponde juzgar delitos de imprenta? y ¿será delito que un periódico salga sin «pié de imprenta»? «La República» de hoy 25 de Marzo, es editada en ignota caverna, en antros ignorados, en misteriosa cueva, en desconocida imprenta.

Primero declaró que ya no era órgano, luego rodó las escáleras de la casa de alto como pobre organillo, y ahora aparece como la guitarrilla del ciego que suena tras una puerta. Si con esto se pretende limosnita, se encontrarán con cachos; la tal prensilla AQUELLA (lo mejor del pais) vendida sin saberse como al fulanito A-QUEL, por la cuarta parte de su valor que aun no ha pagado, no creemos que tenga cera para pe-garse y si la tiene, no falta fuego, en cierto despacho del Palacio Nacional, para fundir todas las ceras habidas y por haber =y aqui sí que no valdría pedir cação, aun cuando fuese Caracas-

Difteria=dengue-y la mar de calamidades atacan ahora á los que comienzan la vida y ya esto va alarmando tanto que algunos nos han rogado preguntar al señor Barrantes que tal va yendo el Gimnasio y sala de armas pues como niño puede la Tripitis crónica mandarlo al panteon despues que ya sus numerosos padrinos le pagaron à escote el ajuar.

Proponemos formar un boletin para anunciar siquiera cada semana el estado de la referida empresa. Así todos podran saber la hora de

entierro.

Con que «El Debate» se retira de la politica, es decir de la politica franca, y para ello se propone dedicar à la literatura los unos, à la gramática española los dos, y enviar al manicomio

Hace bien «El Debate», cada uno en su pues-

Si los miembros de la Sociedad «El Progreso» publicaran los Estatutos que los rigen harian un verdadero bien à muchos amateurs que desean ingresar en tan importante asocia-

Nosotros mismos, conociendo esos estatutos talvez nos atreveriamos à solicitar la gracia de ser incorporados como socios.

Y á propósito de progreso, sentimos que tan pronto recogieran el guante los amigos del pueblo. Oigan niños, ustedes progresan demasiado, y no tienen por que apresurarse à buscar regaños donde sólo se ha querido dar un con-

Diálogo, ĔL

Mirame de rodillas cual creyente Que al Ser Supremo su plegaria envía. Contempla mi dolor y mi agonia Grabados en los surcos de mi frente, ¿Ves cuando el sol asoma reluciente Huir las sombras de la noche umbria? Asi la pena irá del alma mia Si una mirada tiendesme clemente Una mirada de Angel condolido, No de tus brazos la feliz cadena, No el dulce roce de tus labios pido. ¡Oh dicha! te movió á piedad mi pena

Y un suspiro alcanzó mi humilde rezo? ELLA.

—Dispense usted, señor, que fué un bostezo. (Copiado.)

«La Prensa Libre» del 27 reproduce largas listas de los detenidos por la policía, en otro país y termina con una observación que deveras nos ha afligido por la decepción que en-

No queremos comentar por el momento, lo sucedido.

Con verdadero entusiasmo han sido acogidos por el público en general los nombra-mientos de nuestros amigos don Juan F. Montealegre y don Jesús Aymeriche, para 1.º y 2.º Comandantes de la Policia. Claro se ve que nuestro Gobierno busca hombres para los empleos y no empleos para los hombres.

UN GREMIO MAS,

El domingo 30 del corriente, á las 12 y media p. m. se reunirán los señores albañiles en el salón de Artesanos, esquina Universidad y Laberinto, con el fin de organizarse en Gremio.

ALBUM DE CABOS SUELTOS.

¿Seguirá enfermo todavía el taquigrafo oficial señor Ortega?

Buen número de dias hace que no aparece el recien nacido «Diario de las Sesiones.» (De el «Município Salvadoreño»)

El siguiente lo enviamos al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad por que sería hacerle mucha honra si lo enviaramos al edificio nuevo del manicomio.

«Gracias mil damos à cierto señorón por aquello de «corazones ruines é indignos» y procuraremos corresponderle á su tiempo.» (De «El Amigo del Pueblo»)

Que nos place que tengan oido de mal músico. En nuestro número anterior está publicado integro el referido parrafo y nuestros lectores ya lo habrán visto.

He aqui otro que puede irse también al Hospital à prodigar sus solicitos y oportunos servicios al mensionado enfermo.

«El Amigo del Pueblo. A nuestra mesa de redacción ha llegado el n.º 4 de éste periódico órgano de la Sociedad «El Progreso» radicado en esta Capital. Nos gusta el tono comedido del colega, que indica estar ageno à pasiones de partido y animado de rectas intenciones & &.

(De «La República»

Imprenta de José Canalias.